

# El profesor de la UJI sancionado por acoso sexual reclama su sueldo - Mediterráneo - 05/04/2016



►► La Ciudad de la Justicia alberga hoy la vista, tras el recurso.

CASTELLÓN LA VISTA SERÁ HOY EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

## El profesor de la UJI sancionado por acoso sexual reclama su sueldo

◉ La Jaume I lo apartó 3 meses de la docencia tras denunciar una joven

N. B. B.  
CASTELLÓN

El caso del profesor de la UJI que en el 2014 fue suspendido de empleo y sueldo tras recibir la universidad una queja por acoso sexual, se revisará hoy en la Ciudad de la Justicia de Castellón. El docente fue acusado por una alumna de realizarle tocamientos durante una tutoría en su des-

pacho y la Jaume I inició una investigación que culminó con una comisión que analizó el asunto. El profesor fue sancionado por "una falta muy grave" y suspendido de empleo y sueldo por un periodo de tres meses. Asimismo, la UJI acordó que el docente no tuviera ninguna responsabilidad académica sobre la denunciante mientras cursara sus estudios.

El profesor, que continúa en la actualidad impartiendo clases, recurrió la sanción ante un juzgado de lo Social de la capital. Y es que mantuvo, durante toda la

instrucción del proceso, que el relato de la estudiante era "fantasioso" y estaba "falseado". "La denuncia me pareció bastante maliciosa", afirmó el afectado, quien apuntó a que alguien había ayudado a la joven a redactar el escrito. "Creo que esta chica estaba en un estado... bastante delicado", dijo en su defensa el docente, que sí reconoció haber rozado el trasero de la chica, por accidente, según dijo.

La alumna denunció haber sufrido "una crisis de ansiedad y pánico", tras el episodio. ■